

# Memoria Actividades

# 2024



**Fundación para la Cooperación  
APY- Solidaridad en Acción  
Calle Vidrio 28, 41003, Sevilla**

 **(+34) 954 501 101**

 **comunicacion@apysolidaridad.org**

 **apysolidaridad.org**

**“” ... 2024 es un año en el que los recortes en los presupuestos autonómicos en materia de cooperación al desarrollo marcan una tendencia poco esperanzadora en muchas comunidades, cuando la solidaridad y voluntad de cooperar de la población es más que palpable.”**

**Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo - *Estudio de los presupuestos Autonómicos 2024.***



**FUNDACION\_APY\_SOLIDARIDAD**



**FUNDACION APY**



**APYFUNDACION**



**APY SOLIDARIDAD EN ACCIÓN**

# Índice



EDITORIAL	I
QUIENES SOMOS	01
PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y ACCIÓN HUMANITARIA	03
• Proyectos en ejecución en América Latina	05
• Proyectos finalizados en América Latina	07
ÁREA DE VOLUNTARIADO	16
ÁREA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	19
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL	23
MEMORIA ECONÓMICA	28
• Cuenta de resultados	29
• Balance de situación	32
• Auditoría	35
• Gestión de los recursos	41
ANEXO. CAMPAÑA “SALUD, JUSTICIA Y REPARACIÓN.”	44





## **1992-2024: Más de tres décadas de lucha y solidaridad pese a las adversidades**

Si estas leyendo esta presentación, significa que la memoria de actividades de la Fundación APY-Solidaridad en Acción ha llegado a tus manos de una u otra forma. Para nosotras este hecho es muy importante y satisfactorio. Desde 1992 en el que nuestra organización nació, en plena guerra de Yugoslavia, nuestro compromiso con las personas e Instituciones que nos apoyan, no ha faltado ni un solo año. Hemos superado casi todos las dificultades que complican nuestras actividades, lo que va unido a las cada vez más restrictivas políticas de cooperación internacional que hacen los gobiernos, tanto autonómicos como el de Andalucía, o internacionales como el de El Salvador, haciendo que nuestro trabajo sea una tarea casi imposible.

Año tras año intentamos dar toda la transparencia e información que la ciudadanía demanda. Todas las actividades desarrolladas por la Fundación en 2024 quedan reflejadas en este documento que tienes entre tus manos.

Pero a todas estas actividades que exponemos a continuación le ha caído una losa de hierro y plomo que a duras penas pueden levantar la cabeza para decir aquí estamos.

giving up is not an option

II

### **De Bosnia a Palestina: La denuncia contra el genocidio continúa.**

El genocidio que se está perpetrando contra el pueblo palestino ensombrece cualquier otro proceso de lucha y reivindicación. Jamás en la historia hemos conocido un genocidio vivido por la población atacada mientras es transmitido al mundo entero. Vemos día a día la muerte de miles de personas, mujeres, hombres, niñas, niños y personas de toda edad y condición; ello aunado a la destrucción de todo su hábitat. Todo esto acompañado por palabras huecas y mentirosas de la mayoría de los gobiernos, especialmente los europeos. Los pequeños gestos del gobierno de España no cumple ni por asomo las expectativas de un gobierno progresista.

El gobierno genocida israelí intensifica su política contra el pueblo palestino, una situación que se ha visto reforzada por el apoyo de gobiernos cómplices y asesinos como el de Estados Unidos. Además, la administración Trump ha endurecido aún más esta postura de punto final contra el pueblo palestino.

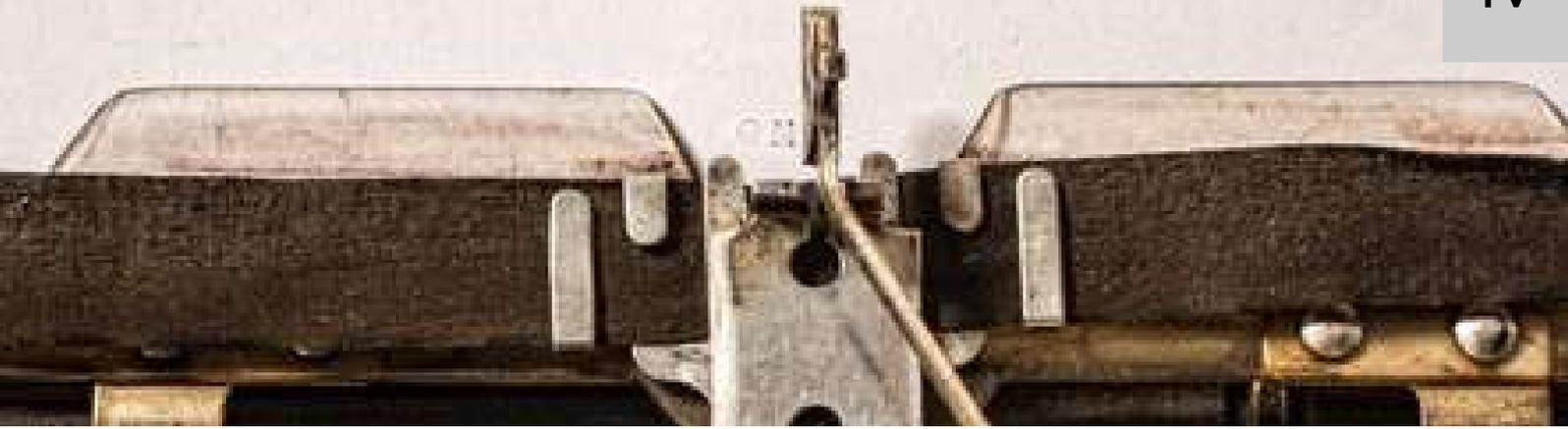
Siendo fieles a nuestra historia, APY nació para luchar contra la guerra en la antigua Yugoslavia y contra el intento de genocidio del pueblo bosnio. Por ello, hemos estado presentes en Palestina, y así como ayer denunciábamos aquella barbarie genocida, hoy estamos y estaremos al lado del pueblo palestino, denunciando permanentemente tanto al gobierno de Israel como a todos sus cómplices.

## ¡Otro año más ejerciendo solidaridad en Acción!

Los trabajos realizados por nuestra organización durante todo 2024 han estado divididos en las áreas de:

Cooperación y Acción Humanitaria en Latinoamérica. En **Ecuador** continuamos el trabajo con la UDAPT a través de un nuevo proyecto con el objetivo principal de proteger el derecho a la salud y garantizar la reparación para personas de la Amazonía ecuatoriana gravemente afectadas por la contaminación. En **El Salvador** concluimos un proyecto sobre violencia de género e iniciamos otro sobre defensores de derechos humanos; en **Perú** mantenemos alianzas para prevenir la violencia de género; en **Colombia**, finalizamos un proyecto con mujeres afrodescendientes e iniciamos nuevas colaboraciones.

Proyectos de incidencia para la creación de ciudadanía crítica. En Andalucía impulsamos tres proyectos. El proyecto **Narrativas**, donde un grupo de estudiantes analizaron su entorno y documentaron historias locales a la vez que desarrollaron una visión crítica sobre cómo la sociedad construye los roles de género. El proyecto **Megafonías**, el cual utilizó el Teatro Social como una herramienta para identificar, analizar y combatir la violencia machista. El proyecto **¿Te suena?**, donde estudiantes de dos institutos contactaron con mujeres supervivientes de violencia de género. A través de entrevistas y el uso de relatos biográficos, las y los estudiantes pudieron entender mejor los mecanismos de la violencia machista.



En el Área de formación e investigación realizamos un análisis sobre la **contribución de la política de cooperación andaluza al cumplimiento de la Agenda 2030 - ODS 5** en la región centroamericana. También, un **Máster oficial** que proporcionó formación especializada en estudios contemporáneos sobre materias internacionales.

Continuamos el voluntariado junto al **Cuerpo Europeo de Solidaridad**, reforzando las capacidades de organizaciones de apoyo y acogida en contextos humanitarios.

Esperamos que la información aquí expuesta os sirva para en un principio conocer la amplitud y la índole de nuestras acciones, y más tarde para que podamos contar con tu participación. Nuestra Fundación no sería nada sin vuestro apoyo. Un cordial saludo solidario.

**Manuel Martínez Ocon.**

Presidente de la Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad  
en Acción

# Quienes somos



La Fundación APY inicia su camino en 1992 en Sevilla, impulsada por un colectivo preocupado por los conflictos en los Balcanes. Originalmente, se constituyó como la Asociación de Amigos de todos los pueblos de Yugoslavia (APY) para paliar el sufrimiento causado por la guerra, llevando a cabo actividades de carácter político, social y humanitario. Durante el conflicto armado en Bosnia, la organización centró sus esfuerzos en la acción humanitaria, extendiendo posteriormente su labor a crisis como la de Ruanda.

A partir de entonces, APY amplió su alcance manteniendo sus siglas originales, pero adoptando el lema Solidaridad en Acción para reflejar un enfoque más global.

Hoy, la Fundación para la Cooperación APY-Solidaridad en Acción trabaja en proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo en América Latina, además de iniciativas de formación y Educación para la Ciudadanía Global.

Históricamente, hemos realizado intervenciones humanitarias en zonas de conflicto o de desastres naturales; promovemos la participación de personas en riesgo de exclusión social; desarrollamos procesos de formación fomentando conciencia crítica para la acción; e impulsamos programas de voluntariado que refuerzan las capacidades locales.

Nuestros proyectos abordan las desigualdades e injusticias desde una perspectiva interseccional, entendiendo que las mismas están interconectadas y no pueden tratarse de forma aislada.

Dentro del Estado Español, en Sevilla, formamos parte de la Asociación Sevillana de ONG del Desarrollo, mientras que a nivel Autonómico estamos dentro de la Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, pues entendemos que la cooperación debe hacerse a nivel colectivo, siendo esta la mejor forma de fungir como agentes de cambio social en pro de un mundo que clama por la justicia la solidaridad y la inclusión.

# PATRONATO

<b>Manuel Martínez Ocón</b>	Presidente
<b>Carmen Gutierrez Varilla</b>	Secretaria
<b>Juan José Toledo Aral</b>	Vocal
<b>María José Castro Nieto</b>	Vocal
<b>Pilar Pérez Martín</b>	Vocal



# EQUIPO TÉCNICO

<b>Vanesa Díaz Bustos</b>	Administración y finanzas
<b>Libia Arenal</b>	Asesoría
<b>Miriam Martínez Esteban</b>	Cooperación Internacional y Acción Humanitaria
<b>María Jurado Duarte</b>	Educación para la Ciudadanía Global
<b>Marta Fernández Martínez</b>	Educación para la Ciudadanía Global
<b>Salvador Méndez Vivas</b>	Comunicación
<b>Victoria López Fernández</b>	Investigación. Personal expatriada (Perú)
<b>Montse Magem Vilà</b>	Personal expatriada (El Salvador)
<b>Celia Munguía</b>	Personal expatriada (Perú)



# PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACCIÓN HUMANITARIA



# COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ACCIÓN HUMANITARIA

En 2024 hemos continuado estrechando lazos con nuestras socias locales de América Latina y ampliando alianzas para fortalecer nuestra acción en cooperación internacional para el desarrollo.

En **Ecuador** se da continuidad al trabajo con la UDAPT con un nuevo proyecto que amplía la protección de los derechos a la salud y a la reparación de 750 personas de pueblos originarios y colonos de la Amazonía ecuatoriana, afectados por una crisis ambiental, sanitaria, cultural y humana provocada por la contaminación del medio ambiente.

En **El Salvador** finalizamos el proyecto centrado en contribuir a la erradicación de la violencia de género contra mujeres con discapacidad, incidiendo en el plano normativo, institucional y social desarrollado por ALGES e iniciamos una intervención de la mano de la Colectiva Feminista

para avanzar en políticas públicas que reconozcan a las y los defensores de DDHH fortaleciendo las capacidades de operadores de justicia, organizaciones y redes con énfasis en mujeres, juventudes y LGTBI.

En **Perú** se mantienen las alianzas con el Centro de la Mujer Flora Tristán con el objetivo de promover el derecho a una vida libre de violencias de género a través del fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales e instituciones regionales buscando la articulación de los servicios públicos en la acción y prevención de la violencia de género.

En **Colombia** finalizamos la intervención en Antioquia que ha permitido el reconocimiento efectivo de derechos de las mujeres afrocolombianas e iniciamos alianzas con nuevas organizaciones de base.

# PROYECTOS EN EJECUCIÓN EN AMÉRICA LATINA



**Construcción de sistema de agua de lluvia. Sucumbíos, Ecuador.**

## Socias locales



## Ecuador

# Garantizar el derecho al agua, la salud y a la reparación de pueblos indígenas y colonos afectados por la contaminación provocada por proyectos extractivos en la amazonía ecuatoriana.

**Lugar:** Provincia de Sucumbíos (cantones Shushufindi y Lago Agrio) y provincia de Orellana (Joya de la Sacha y Francisco de Orellana)

**Población beneficiaria directa:**

750 personas de pueblos originarios y colonos

**Socia local:** Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco – UDAPT

**Financiadores:** AACID y aportes propios

**Presupuesto total:** 315.257 euros

**Fecha inicio:** 01/01/2024

**Fecha de finalización:**

30/06/2025

El proyecto pretende ampliar la protección de los derechos a la salud y a la reparación de 750 personas de pueblos originarios y colonos de la Amazonía ecuatoriana, afectados por una crisis ambiental, sanitaria, cultural y humana provocada por la contaminación del medio ambiente natural que dejan los proyectos extractivos de hidrocarburos.

Se prevén instalar 150 sistemas de recolección y tratamiento agua lluvia para garantizar el acceso seguro de la población de las nacionalidades y colonos y reforestar fuentes agua; mejorar la protección contra otras causas que afectan negativamente derecho a la salud, transfiriendo conocimientos ancestrales en medicina tradicional, mejorando acceso a medicamentos y a nutrición adecuada con alimentos agroecológicos de huerta; fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de UDAPT para el acceso rápido y eficaz a tutela de derechos constitucionales y reparación de los daños provocados por la contaminación.



## El Salvador

# Por el cumplimiento del derecho a una vida libre de violencia y el ejercicio de derechos políticos de las redes de defensoras de DDHH, organizaciones de juventudes y LGBTIQ.

**Lugar:** en los 14 departamentos de El Salvador

**Población beneficiaria directa:** 1.400 mujeres y 600 hombres

**Socia local:** Colectiva Feminista de Mujeres para el Desarrollo Local

**Financiadores:** AACID y aportes APY y Socias Locales

**Presupuesto total: 329.040 euros**

**Fecha inicio:** 15/01/2024

**Fecha de finalización:** 14/07/2025



El contexto de persecución a defensoras de DDHH en El Salvador es constante. El proyecto continúa el trabajo de protección que desarrolla la CFDL, -cofundadora de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras- con las 6 Redes Nacionales de Derechos Humanos.

El objetivo general contribuye al avance de políticas públicas, en el reconocimiento de quienes ejercen la defensa de los DDHH. El OE fortalece capacidades en operadores de justicia, organizaciones y redes con énfasis en mujeres, juventudes y LGBTIQ generando mecanismos de protección y reconocimiento de sus derechos.

Se realizará 1 investigación que caracterice la vulneración de DDHH de defensores con perspectiva interseccional como documento de referencia para adoptar medidas que garanticen sus derechos. Se generarán capacidades de incidencia y articulación en Redes, Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones públicas para emprender procesos de aprobación de normas de protección y se fortalecerán estrategias y capacidades de resiliencia para continuar su labor de defensoría.

## Perú

# Promover el derecho a una vida libre de VG; fortalecimiento de capacidades de OSC, gobiernos locales e instituciones para la articulación de servicios públicos en el marco de la Ley 30364

**Lugar:** distritos de Suyo, Ayabaca, Montero y Paimas (Provincia de Ayabaca, Dpto. Piura)

**Población beneficiaria directa:** 1.196 mujeres y 435 hombres

**Socia local:** Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

**Financiadores:** AECID

**Presupuesto total:** 400.000 euros

**Fecha inicio:** 15/01/2024

**Fecha de finalización:** 14/07/2025



Se articulará la acción y prevención frente a la violencia de género a través una coordinación multinivel y multiactor entre gobiernos locales -a través de las municipalidades y sus Instancias Locales y comunidades campesinas.

Se mejorará el ejercicio de competencias y coordinación de operadores de justicia frente a la violencia de género; 40 operadores ordinarios (fiscales, jueces), 60 comunales (jueces de paz, presidentes de Comunidades y Rondas Campesinas) y 40 representantes de instituciones públicas con competencias en la atención a víctimas (Policía Nacional del Perú-PNP, comisarías, puestos fronterizos, CEM) serán formados y dotados de herramientas para la atención, derivación, resolución y sanción de los casos de violencia hacia las mujeres en el marco de la Ley.

De igual forma, se fortalecerán las capacidades de prevención y protección de operadores sanitarios mejorando las competencias profesionales en el marco de la Ley L.30364 de 100 operadores de salud - médicos /as, obstetras, psicólogos/as, enfermeras/os y técnicos de 4 Establecimientos de Salud-EESS, formados en instrumentos específicos de detección, protección, y normativas sectoriales de respuesta a la VBG con énfasis en atención a la Violencia Sexual en niñas y adolescentes.



Para lograr una intervención integral, se mejorará la intervención de jóvenes, agentes educativos y organizaciones de mujeres para la prevención y detección de la VG, al generar una respuesta socioeducativa articulada mediante acciones de formación, prevención, detección y gestión de casos de VG en 5 Centros Educativos. Finalmente, se continuará fortaleciendo las capacidades de liderazgo e incidencia política a 60 lideresas de organizaciones de mujeres territoriales.



# PROYECTOS FINALIZADOS EN AMÉRICA LATINA



**Sede ALGES, El Salvador. Capacitación en "Derechos Humanos, Mujeres y Discapacidad"**

## Socias locales



## Colombia

# Acceso de las mujeres afrocolombianas a la reparación diferenciada de sus derechos en un marco más equitativo de gobernanza y construcción de la Paz en el departamento de Antioquia. Fase 1

**Lugar:** Medellín, Envigado, Sabaneta y Turbo (Antioquia).

**Población beneficiaria directa:** 870 mujeres y 275 hombres

**Socia local:** Creando País y PRODEPAZ

**Financiadores:** AACID y Socias locales

**Presupuesto total:** 318.924 euros

**Fecha inicio:** 16/01/2023

**Fecha de finalización:** 15/09/2024



El proyecto abordó la problemática del derecho a la reparación diferenciada de mujeres afrocolombianas, de 4 municipios del Departamento de Antioquía, y su contribución a la construcción de la paz, mediante la aplicación de políticas públicas inclusivas, enfocadas a los ODS16 y ODS5. Para alcanzar este objetivo mejorará las capacidades organizativas, participativas y de propuesta de aplicación de políticas públicas inclusivas para la construcción de Paz desde el Enfoque basado en Derechos Humanos y el Enfoque de género.

Así mismo se trabajó para que los gobiernos locales impulsen procesos participativos y apliquen políticas dirigidas a la garantía de derechos diferenciales de las mujeres afrocolombianas y, además, se llevó a cabo un análisis sobre auto reconocimiento y necesidades de las mujeres afrodescendientes con datos actualizados que serán difundidos.

Se desarrolló también una investigación, realizada por el equipo de investigación de Tole Consultores en Derechos Humanos y Empresas. Para ello, se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos durante el desarrollo de los primeros componentes del proyecto, particularmente, los datos obtenidos a partir de los desarrollos formativos, las capacitaciones y acompañamientos a mujeres.

Se abordó el marco político y normativo de la reparación integral con un enfoque diferencial para las mujeres afrocolombianas. A continuación, se identificaron los principales avances, logros, retos y desafíos en la participación de las mujeres afrocolombianas en la construcción e implementación de políticas públicas.

Para descargar el informe escanea el siguiente QR o ve a la página <https://apysolidaridad.org/mujeres-afrocolombianas-reparacion-derechos/>



## El Salvador

# Contribuir a erradicar violencias basadas en género (VbG) de mujeres con discapacidad (McD) desde la perspectiva interseccional

**Lugar:** En 14 departamentos de El Salvador, especialmente el municipio de San José Las Flores (Chalatenango).

**Población beneficiaria directa:**

222.652 mujeres con discapacidad de El Salvador, especialmente aquellas que residen en el municipio de San José Las Flores, Chalatenango beneficiarias de la implementación de la Ruta de Prevención, Detección y Protección

**Socia local:** Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador “Héroes de Noviembre del Ochenta y Nueve” (ALGES)

**Financiadores:** AECID

**Presupuesto total:** 253.956 euros

**Fecha inicio:** 15/01/2023

**Fecha de finalización:** 14/10/2024

El proyecto se enfocó en visibilizar y abordar los problemas específicos que están relacionados con las Violencias basadas en Género que enfrentan las Mujeres con Discapacidad (MCD) en El Salvador, teniendo en cuenta que la discapacidad, en cualquiera de sus manifestaciones, sigue siendo un estigma en El Salvador.

En primer lugar, se elaboró un informe nacional sobre esta materia para obtener datos relevantes sobre la situación de las mujeres con discapacidad y los vacíos normativos en instituciones en materia de prevención y protección. El informe incluyó una propuesta de ruta de prevención y atención dirigida a mujeres con discapacidad para aplicarse a nivel municipal, concretamente en un municipio del norte de El Salvador, denominado San José Las Flores.

En segundo lugar, se dio visibilidad de la situación de las mujeres con discapacidad frente a las violencias basadas en el género con la construcción de una Agenda propia de la mano de las organizaciones de la sociedad civil quienes verán fortalecida su capacidad de coordinación e incidencia institucional.



Para ello se formó a las organizaciones en derechos humanos, género y discapacidad desde una perspectiva interseccional, así como en incidencia política. Se celebró un [congreso internacional sobre buenas prácticas](#) que reunió a un elenco de experiencias internacionales sobre mujeres con discapacidad y violencia de género. La construcción de la agenda de mujeres con discapacidad será resultado de este proceso de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil e impulsará la representatividad de las mujeres con discapacidad.

En tercer lugar, se propuso mejorar las capacidades y mecanismos institucionales para la protección de las mujeres con discapacidad mediante la formación de personas funcionarias en un Diplomado sobre discapacidad y género, que será impartido por la Universidad de El Salvador, y la replicabilidad de la ruta de prevención y protección en el ámbito municipal con la participación de todas las instituciones con competencia en prevención y protección frente a la violencia de género. Finalmente, se llevará a cabo un proceso de evaluación de la implementación de la ruta.

Como parte de este proyecto, se realizó el informe '**Haciendo Visible lo Invisible**', el cual es un diagnóstico integral sobre la violencia basada en género (VBG) que enfrentan a las mujeres con discapacidad (MCD) y los déficits de protección en El Salvador.

Dicho informe se realizó en Trece (13) departamentos de El Salvador: San Salvador, Cuscatlán, Chalatenango, Cabañas, San Vicente, La Paz, Usulután, La Unión, Morazán, San Miguel, Sonsonate, Santa Ana, La Libertad. El estudio incluyó encuestas a 246 mujeres con discapacidad, afiliadas mayoritariamente a ALGES.

#### Resultados clave

- Perfil sociodemográfico: La mayoría de las mujeres encuestadas son adultas mayores, con acceso limitado a educación superior y servicios de salud pública accesibles, lo que las sitúa en una situación de abandono y empobrecimiento, dependiendo a menudo de las pensiones por discapacidad. El 86.2% de las discapacidades fueron adquiridas, principalmente debido al conflicto armado. La mayoría tiene entre 40 y 60 años.

- Educación y empleo: El 42,7% de las MCD accedieron a niveles primarios de educación formal, y un 17,1% aprendió a leer y escribir a través de grupos organizativos, reflejando el impacto de la educación popular durante el conflicto. El acceso a la educación formal sigue siendo limitado, con una progresión educativa decreciente en niveles superiores. La mayoría (63%) son amas de casa, y el acceso a trabajo remunerado es precario y mal remunerado, con la mayoría ganando menos del salario mínimo.
- Tipos de discapacidad: Las discapacidades más comunes entre las encuestadas son física (36,2%), visual (24,4%) y auditiva (16,7%).

En conclusión, el informe destaca que las mujeres con discapacidad en El Salvador enfrentan una intersección de vulnerabilidades que agrava su exposición a la violencia y limita su acceso a la justicia y a los servicios básicos. Puedes descargar el informe completo escaneando el siguiente QR o haciendo click [aquí](#).



# Área de Voluntariado



**Daniela Morales y María Santiago. Voluntarias del Cuerpo Europeo de Solidaridad en la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador.**

**Ve el video sobre su testimonio como voluntarias aquí: <https://youtu.be/SrHQSLOk4Hk>**

# Solidarity and humanitarian action with young people for Human Rights Protection

**Financiador:** European Solidarity Corps

**Presupuesto total:** 35.355 euros

**Fecha inicio:** 01/01/2023

**Fecha de finalización:** 30/12/2024



**EUROPEAN  
SOLIDARITY  
CORPS**

El proyecto tuvo como objetivo reforzar y apoyar las capacidades de respuesta de organizaciones de apoyo y de acogida para el despliegue de personas jóvenes voluntarias como medio de reforzar la solidaridad, la ciudadanía activa en la Unión Europea en contextos humanitarios y mejorar las condiciones de vida y la resiliencia de las comunidades afectadas por catástrofes en terceros países.

Los objetivos específicos fueron:

- Involucrar, conectar y formar con criterios de equidad a jóvenes europeos en acciones que les permitan conocer los programas de acción humanitaria como elementos de transformación en el ámbito de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- Reforzar la capacidad de respuesta de las organizaciones de acogida para atender a las poblaciones vulnerables desde una perspectiva de derechos humanos.

- Dar a conocer a los ciudadanos europeos el capítulo de Ayuda Humanitaria de la iniciativa del Cuerpo Europeo de Solidaridad mediante acciones de comunicación y visibilidad entre los socios del consorcio y otras organizaciones que trabajan con jóvenes con menos oportunidades.

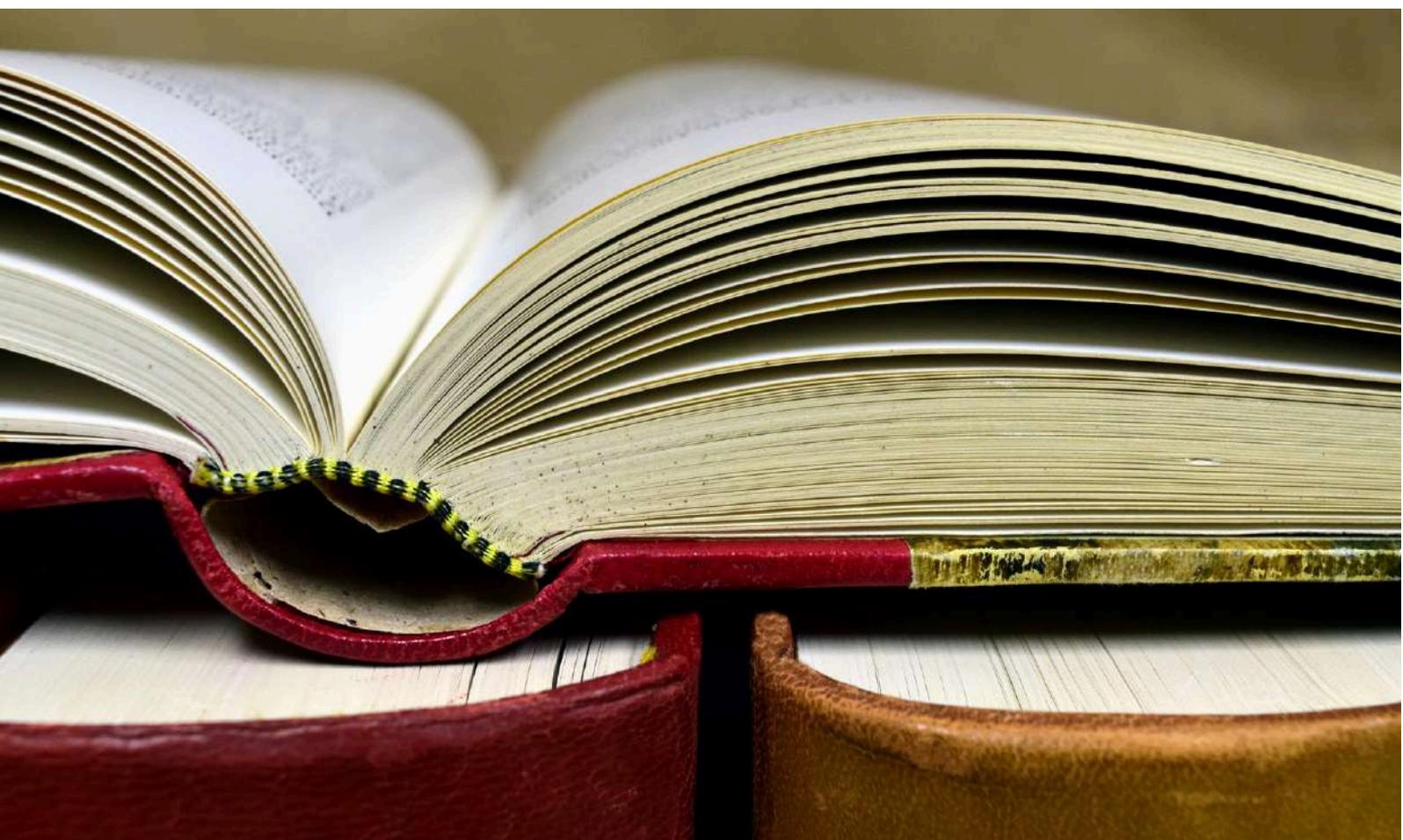
La acción tuvo cuatro bloques de trabajo:

- Coordinación y seguimiento del programa.
- Selección y despliegue de voluntarios en los países de acogida.
- Refuerzo de las capacidades de las organizaciones de acogida mediante la presencia de personas voluntarias.
- Informar y sensibilizar a la sociedad europea sobre el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Entre julio de 2023 y enero de 2024 fueron dos (2) voluntarias quienes acompañaron a nuestra socia local ALGES y entre enero y julio de 2024 otra voluntaria dió continuidad al acompañamiento a ALGES.



# Área de formación e Investigación



# Análisis del impacto y contribución a la consecución del OSD 5 de los proyectos de género financiados por la Cooperación Andaluza

**Convocatoria:** 2023

**Lugar:** Sevilla (investigación en Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador)

**Población beneficiaria directa:** 536 mujeres y 179 hombres.

**Financiadores:** AACID

**Presupuesto total:** 85.000 euros

**Fecha inicio:** 01/01/2024

**Fecha de finalización:** 31/03/2025

La propuesta lleva a cabo un análisis sobre la contribución de la política de cooperación andaluza al cumplimiento de la Agenda 2030 – ODS 5: igualdad de género- en la región centroamericana, a través de una mirada cualitativa y perspectiva de género y de DDHH, con el propósito de realizar propuestas para mejorar su impacto.

Se lleva a cabo un análisis comparado, con perspectiva multiactor y multinivel del impacto y de la contribución al ODS 5 de proyectos financiados por la Cooperación Andaluza en Centroamérica en últimos 8 años; se caracterizará desde perspectiva interseccional necesidades del colectivo meta y población beneficiaria de proyectos y mapearán los ámbitos y líneas de actuación prioritarias y actores estratégicos; se sistematizará y divulgará las buenas prácticas y lecciones aprendidas en la región para generar metodologías y herramientas de análisis para replicarlas; se divulgarán los resultados de la investigación con una publicación y un seminario poniendo en valor a la Cooperación Andaluza en su aportación al ODS.



# Máster en estudios contemporáneos sobre retos y amenazas del nuevo orden mundial como herramienta para la construcción de una ciudadanía global en Andalucía

**Convocatoria:** 2021

**Lugar:** Universidad Internacional de Andalucía (UNIA)

**Personas beneficiarias:** 160.

**Financiadores:** AACID

**Subvención:** 80.000 euros

**Informe final:** 31/07/2024

Universidad  
Internacional  
de Andalucía

un  
i  
A

CÓDIGO 0568 | Sede La Cartuja

Máster de Formación Permanente en Estudios Contemporáneos sobre Geopolítica, Conflictos Armados y Cooperación Internacional



El presente proyecto tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de los agentes de cooperación proporcionando formación especializada en estudios contemporáneos sobre materias internacionales (CID, DDHH, geopolítica internacional, análisis de conflictos armados, género, cambio climático y de protección de las minorías).

Durante el primer año de ejecución del proyecto se ha elaborado la propuesta de Máster en estudios contemporáneos sobre materias internacionales. La propuesta fue presentada a la Convocatoria de títulos propios de la UNIA. Finalmente, el título propio fue aprobado y el Máster de Formación Permanente en Estudios Contemporáneos sobre Geopolítica, Conflictos Armados y Cooperación Internacional comenzó en el mes de septiembre de 2022.

El Máster se llevó a cabo 100% de manera virtual aunque se mantuvo la docencia del profesorado, quien impartió sus clases de manera sincrónica, y las que pudieron seguirse se manera asincrónica

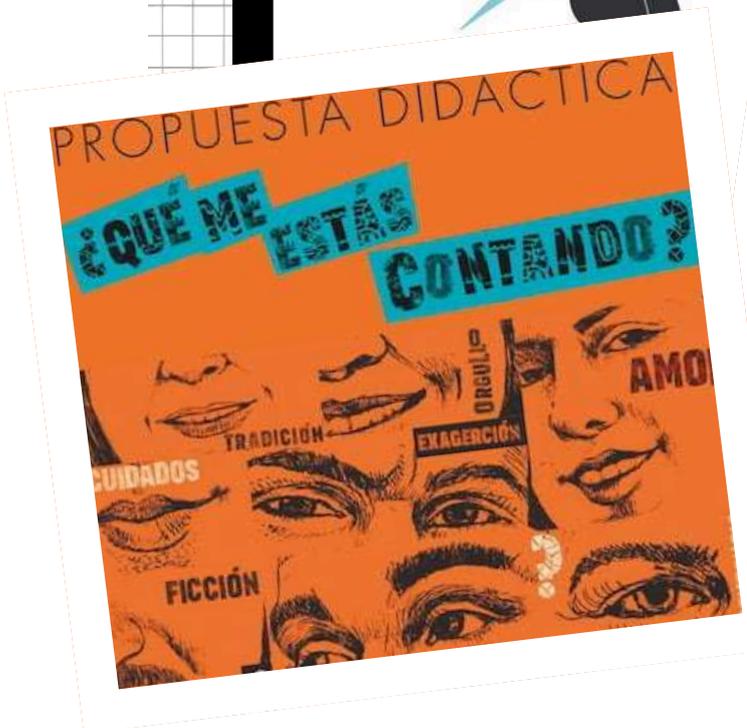
Dicha característica ha permitido que el alumnado provenga de Andalucía y de países en desarrollo, prioritarios para la cooperación andaluza. El número de alumnos del Máster alcanza a 40, superando las expectativas inicialmente puestas en cuanto a demanda. En diciembre se llevó a cabo la última actividad académica del máster que consistió en la defensa del Trabajo Final de Máster (TFM). Un total de 30 alumnos han defendido su TFM lo que supone una tasa de finalización del Máster del 75%.

Se organizaron los 4 cursos de formación cortos que tendrán lugar en enero y que versarán sobre temas relacionados con la categoría de género y las violencias, los conflictos armados y la criptoseguridad y la litigación climática.

Puedes descargar haciendo click [aquí](#) el libro titulado Estudios contemporáneos sobre geopolítica, conflictos armados y cooperación, el cual fue coordinado por la profesora Libia Arenal (Universidad de Sevilla) y Editado por la Universidad Internacional de Andalucía. En dicha obra se tratan los Módulos abordados en el Máster.



# Educación para la ciudadanía global



# Narrativas. Creando relatos colectivos para transformar las relaciones de género y poner la vida en el centro en el marco de la realidad COVID19. Fortalecimiento del Plan Andaluz de Coeducación desde la Agenda 2030.

**Lugar:** Andalucía.

**Financia:** AACID

**Colaboran:** Delegación de Igualdad de los Ayuntamientos de Santiponce y Camas y Factoría Cultural en Polígono Sur.

**Presupuesto total:** 84.720 euros

**Fecha inicio:** 04/05/2021

**Fecha de finalización:** 03/01/2024

Este proyecto ha impulsado procesos de incidencia social en el marco de la AGENDA 2030 y el ODS 5. Desde el ámbito de la coeducación andaluza tres IES - Antonio Domínguez Ortiz (Sevilla Capital); Tartessos (Camas), Itálica (Santiponce) - pusieron en marcha un proyecto APyS de investigación social donde los saberes contextualizados, los relatos populares y la creación de nuevas narrativas han ocupado una posición relevante en la transformación de género.

El proyecto transcurrió en tres fases:

Fase 1: Generación de espacios de confianza donde los grupos pudieron expresarse desde su propia realidad vital y generar nuevos significados en torno a la problemática que se planteó.

Fase 2: Trabajo de campo de documentación, análisis de la realidad local y sesiones artísticas para crear nuevos relatos colectivos como base de una estrategia de sensibilización ciudadana.

Fase 3. Desarrollo de una actuación comunitaria coordinada con los distintos actores locales donde el alumnado se vivenció como agente de transformación social.



# Megafonías propias: impulsando contextos comunitarios favorables a la lucha contra la violencia machista desde las voces y realidad del alumnado

**Lugar:** Andalucía.

**Colaboran:** Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de la Algaba, IES Matilde Casanova e IES Llanes.

**Presupuesto total:** 84.550 euros

**Fecha inicio:** 01/01/2022

**Fecha de finalización:** 28/02/2024

Megafonías ha ubicado su punto de partida en las voces adolescentes y sus potencialidades de cambio para avanzar en el ODS 5. Trabajamos a través de una estrategia de EPDTS donde los saberes vitales y los significantes propios del alumnado conformaron las posiciones más relevantes.

El proyecto se ha llevado a cabo en el [IES Llanes (Sevilla) y en el IES Matilde Casanova (La Algaba, Sevilla) y ha sido protagonizado por el grupo de 3º de Diversificación del IES Llanes y el Grupo de la materia de Oratoria y Debate del IES Matilde Casanova.

Haciendo click [aquí](#) puedes ver un video resumen de este proyecto.

Fases:

Fase 1: Implementación pedagógica. Dinamización, reconocimiento y análisis de las violencias vivenciadas en la realidad de género del alumnado, a través del Teatro Social, para la creación de narrativas transformadoras.

Fase 2: Transformación social y educativa. Se realizó un proceso de incidencia comunitaria a partir del trabajo artístico del alumnado protagonista, a través de varios formatos: radio -teatro, piezas de Teatro Social, cómic y exposición.

Fase 3. Evaluación y socialización de la experiencia. Desarrollo de presentaciones en la comunidad coordinadas con los distintos actores locales donde el alumnado se vivenció como agente de transformación social.



# ¿TE SUENA? Política comunitaria para el fortalecimiento de la Agenda 2030, ODS-5: combatiendo la violencia machista desde el protagonismo de la educación pública y los relatos biográficos de mujeres supervivientes.

**Lugar:** Andalucía.

**Financia:** AACID

**Colaboran:** Delegación de Igualdad de los Ayuntamientos de Valencina de la Concepción y Palomares del Río

**Presupuesto total:** 84.790 euros

**Fecha inicio:** 27/02/2023

**Fecha de finalización:** 26/05/2025

**Protagonizan:** alumnado de 4º de Diversificación del IES Las Encinas e IES Palomares

Este proyecto consistió en un proceso de incidencia social en el marco de la AGENDA 2030 y el ODS 5, en el que dos Institutos de Educación Secundaria (IES Las Encinas e IES Palomares) ha protagonizado un proceso educativo para desvelar la realidad de la violencia machista desde los testimonios de mujeres supervivientes. Haciendo uso del relato de vida como instrumento de acción política y transformándolos en consignas para tomar consciencia de los mecanismos propios de la violencia psicológica en pareja. Estas consignas han formado parte de una campaña de sensibilización en sus pueblos través de cartelera callejera, muralismo y productos de merchandising para las fiestas locales.

Fases:

Fase 1: A través de sesiones de TEATRO SOCIAL el alumnado analizó y reflexionó sobre los mecanismos generadores de violencia de género. Esta fase culminó con un encuentro entre el alumnado de los dos IES para afianzar conocimientos y reconocerse como protagonistas del proceso.

Fase 2: El alumnado recogió los TESTIMONIOS de mujeres supervivientes de violencia de género a través de entrevistas, contando con la colaboración de la Fundación Ana Bella.

Fase 3: El alumnado seleccionó fragmentos que actúan como PREMISAS para la prevención de la violencia de género: pues lo personal es político. Luego los representaron corporalmente para construir productos de sensibilización social.



Fase 4: El alumnado trasladó sus productos de SENSIBILIZACIÓN a su localidad a través de:

- Encuentros comunitarios de presentación de campaña.
- Pegada de cartelería callejera en avenidas, establecimientos y espacios municipales.
- Dotación de merchandising para fiestas locales: pegatinas, abanicos y vasos.

Fase 5: El proyecto se extendió a la comunidad educativa y local a través de un FANZINE, una EXPOSICIÓN y una PROPUESTA DIDÁCTICA.

Puedes descargar aquí el [FANZINE](#) y la [PROPUESTA DIDÁCTICA](#).



# Memoria económica



# **Cuenta de Resultados 2024**

**CUENTA DE RESULTADOS 2024**  
**FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY SOLIDARIDAD EN ACCIÓN**

	Debe(Haber)	Debe(Haber)
	2024	2023
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>	<b>1.041.430,01</b>	<b>1.090.356,96</b>
a) Cuotas de usuarios y afiliados	1.905,45	200,00
b) Aportaciones de usuarios	1.457,22	1.792,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboraciones.	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	1.038.067,34	1.088.364,96
e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.	0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>0,00</b>	<b>425,00</b>
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-986.225,78</b>	<b>-1.059.994,80</b>
a) Ayudas monetarias	-986.225,78	-1.059.994,80
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-5.854,82</b>	<b>-10.772,34</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-36.550,47</b>	<b>-43.898,83</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-3.641,41</b>	<b>-3.651,63</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>13 Bis. Otros resultados</b>	<b>0,94</b>	<b>-1.747,89</b>
<b>A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>9.158,47</b>	<b>-29.283,53</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Gastos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15+16+17+18)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) Excedentes antes de impuestos (A.1+A.2)</b>	<b>9.158,47</b>	<b>-29.283,53</b>

19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>	<b>9.158,47</b>	<b>-29.283,53</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
1. Subvenciones recibidas	-73.325,00	-56.853,60
2. Donaciones y legaciones recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>	<b>-73.325,00</b>	<b>-56.853,60</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
1. Subvenciones recibidas	84.600,00	45.010,00
2. Donaciones y legaciones recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>	<b>84.600,00</b>	<b>45.010,00</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>	<b>11.275,00</b>	<b>-11.843,60</b>
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F) Ajustes por errores</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H) Otras variaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>20.433,47</b>	<b>-41.127,13</b>

# **Balance de Situación**

## **31/12/2024**

## BALANCE DE SITUACIÓN 31/12/24

ACTIVO	2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>83.304,55</b>	<b>85.953,96</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.Aplicaciones Informaticas	0,00	0,00
2.Amortizacion acumulada inmovilizado intangible	0,00	0,00
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Inmovilizado material.</b>	<b>83.304,55</b>	<b>85.953,96</b>
1.Construcciones	126.666,44	126.666,44
2.Instalaciones	0,00	0,00
3.Mobiliario	5.655,41	5.655,41
4.Equipos para procesos de informacion	7.943,39	6.951,39
5.Elementos de transporte	0,00	0,00
6. Otro inmovilizado material	1.124,04	1.124,04
7.Amortizacion acumulada del inmovilizado material	-58.084,73	-54.443,32
<b>IV. Inversiones inmobiliarias.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo.</b>		
<b>VII. Activos por impuesto diferido.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.231.934,63</b>	<b>1.312.656,40</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>99.839,00</b>	<b>40.882,00</b>
1.Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
2. Fundadores/Asociados por desembolsos exigidos.	0,00	0,00
3. Otros deudores.	99.839,00	40.882,00
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00
<b>VII. Periodificaciones a c/p.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>1.132.095,63</b>	<b>1.271.774,40</b>
1.Caja, euros	407,28	473,45
2.Bancos e instituciones de credito c/c vista, euros	1.131.688,35	1.271.300,95
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>1.315.239,18</b>	<b>1.398.610,36</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>145.895,31</b>	<b>125.461,84</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>116.535,86</b>	<b>107.377,39</b>
<b>I. Capital Social</b>	<b>106.830,60</b>	<b>106.830,60</b>
1. Dotación fundacional.	106.830,60	106.830,60
<b>II. Reservas.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>546,79</b>	<b>29.830,32</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)</b>	<b>9.158,47</b>	<b>-29.283,53</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>	<b>29.359,45</b>	<b>18.084,45</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Deudas a l/p.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	0,00
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.169.343,87</b>	<b>1.273.148,52</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>872.651,00</b>	<b>1.079.482,00</b>
1. Deudas con entidades de crédito.	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	872.651,00	1.079.482,00
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>287.375,94</b>	<b>183.185,13</b>
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>9.316,93</b>	<b>10.481,39</b>
1. Proveedores.	0,00	0,00
2. Otros acreedores.	9.316,93	10.481,39
2.1 Acreedores por prestaciones de servicios	984,49	2.046,64
2.6. Anticipo a acreedores	0,00	0,00
2.7 Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00
2.8 Hacienda Publica, acreedora por conceptos fiscales	5.300,63	5.184,54
2.9 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.031,81	3.250,21
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>1.315.239,18</b>	<b>1.398.610,36</b>

# Auditoría

**FUNDACIÓN PARA LA  
COOPERACIÓN APY-  
SOLIDARIDAD EN ACCIÓN**

*Informe de Auditoría de Cuentas  
Anuales correspondiente al ejercicio  
cerrado a 31 de diciembre de 2024*

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY-  
SOLIDARIDAD EN ACCIÓN:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN APY- SOLIDARIDAD EN ACCIÓN, (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha (todas ellas abreviadas).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### Reconocimiento de ingresos

##### *Identificación de la cuestión*

La mayor parte de los ingresos de la Entidad provienen de subvenciones concedidas, tanto por entidades públicas como privadas. En algunos casos dichas subvenciones abarcan un período plurianual, existiendo la posibilidad de que no se registren correctamente los ingresos atendiendo al principio del devengo y correlación de ingresos y gastos.

##### *Modo en que se han tratado en la auditoría*

Hemos realizado pruebas analíticas y sustantivas de detalle a partir de la obtención de las subvenciones y ayudas concedidas, verificando que se cumplen los requisitos establecidos en las mismas, así como que están correctamente imputadas al ejercicio correspondiente.

Igualmente, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la memoria adjunta en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin



embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Avánter Auditores, S.L.P.  
Inscrita en el R.O.A.C.- con el N.º S-0640

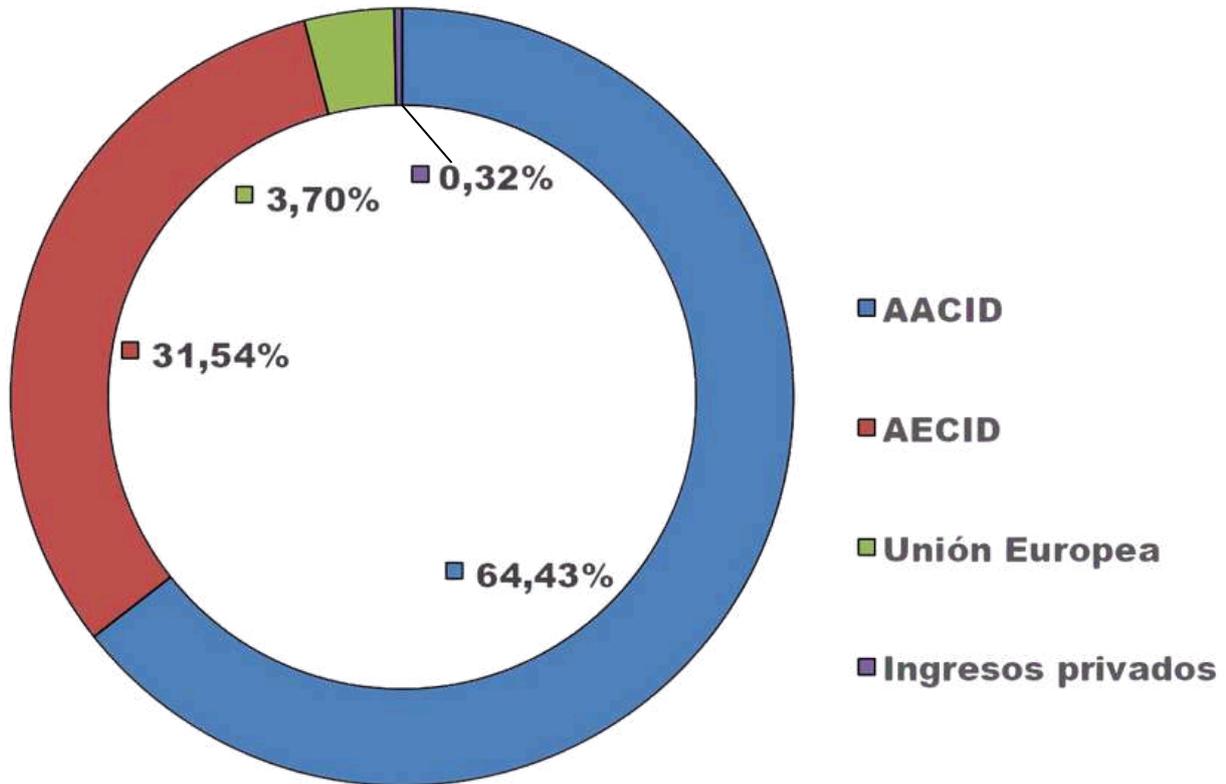


Rafael Machuca Montesino  
(Inscrito en el R.O.A.C. con el N.º 15.247)  
Socio-Auditor de Cuentas

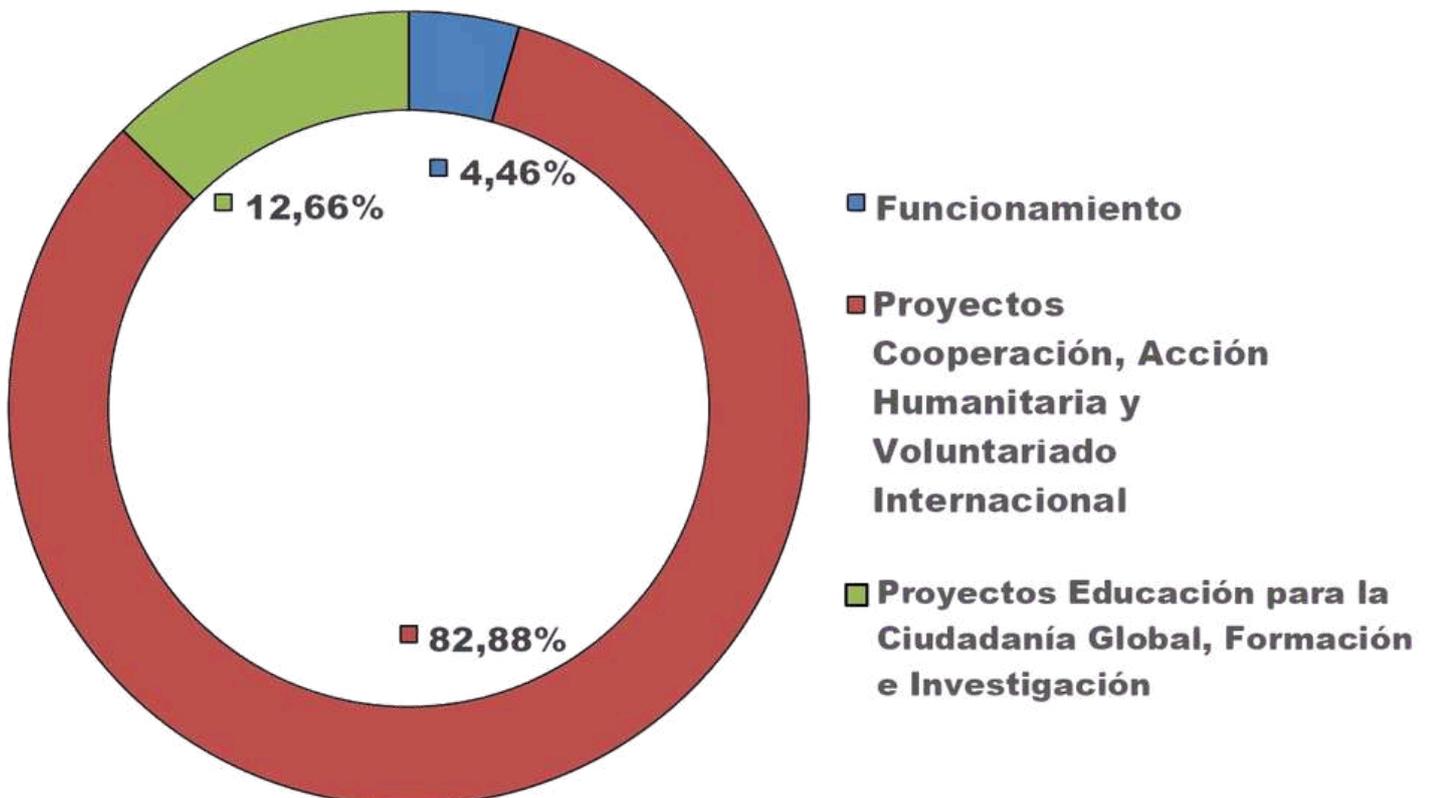
Sevilla, a 27 de junio de 2025

# **Gestión de los recursos**

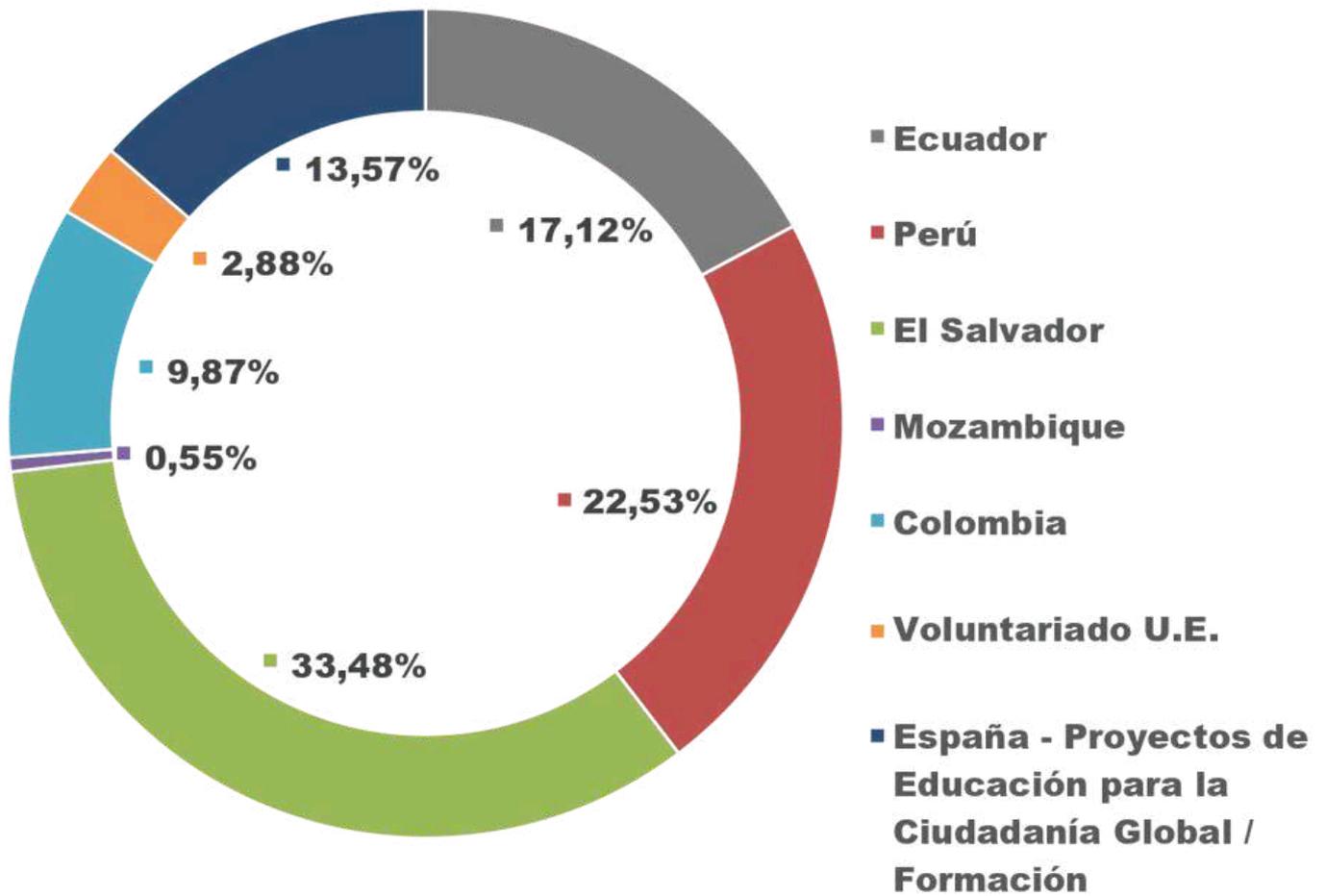
### Origen de los ingresos 2024 (en %)



### Destino de los gastos 2024 (en %)



### Distribución Geográfica de Fondos entre 2021-2024 (en %)



# Anexo. Campaña “Salud, Justicia y Reparación”



**Contaminación petrolera en la Amazonía Ecuatoriana.**

## Ecuador

# “Salud, Justicia y Reparación”. Campaña para apoyar a la UDAPT y a las Víctimas de la petrolera Chevron en la Amazonía Ecuatoriana.

**Lugar:** Provincia de Sucumbíos y provincia de Orellana

**Colaborador local:** Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco – UDAPT

### Contexto

La contaminación petrolera en la Amazonía ecuatoriana provocada por Texaco (hoy Chevron) ha dejado una profunda herida en las comunidades indígenas y colonas: devastación ambiental, cáncer, malformaciones congénitas, aumento de las tasas de aborto y afecciones respiratorias. Solo en 4 cantones de las provincias de Sucumbíos y Orellana, hay por lo menos 531 casos de personas con cáncer diagnosticado. La causa primaria de esta enfermedad catastrófica es la contaminación petrolera de las transnacionales y de la empresa estatal Petroecuador.

El informe “[La Salud Petrolizada, Sistematización de un Ecolgenocidio en la Amazonía Ecuatoriana](#)” publicado por MedicusMundi en 2024 describe las consecuencias nefastas que ha dejado la actividad petrolera en la Amazonía.

Muchas personas no pueden aliviar el dolor de sus familiares porque los medicamentos y tratamientos están fuera de su alcance. Además, la falta de acceso a servicios de salud básicos y a medicamentos esenciales, así como la impunidad y la inacción estatal agravan la situación.

### La Lucha de las comunidades

Un hito clave en la lucha por la justicia socio-ambiental fue la creación de la Unión de Afectados y Afectadas por las Operaciones Petroleras de Texaco (UDAPT), para exigir justicia por los daños infligidos a la Amazonía por la petrolera. Ya son más de 30 años en los que la UDAPT ha desempeñado un papel fundamental en la recopilación y difusión de pruebas sobre la devastadora contaminación provocada en la Amazonía ecuatoriana, así como en la organización y ejecución de acciones en pro de la justicia socioambiental.

La UDAPT logró una histórica sentencia en contra de Chevron - La sentencia de Lago Agrio- obligando a la compañía a pagar una millonaria indemnización por los daños causados. Lamentablemente, la ejecución de esta sentencia ha sido obstaculizada tanto por Chevron como por intereses políticos en el Ecuador.

## Nuestro Compromiso

Desde APY como forma de ejercer “Solidaridad en Acción” decidimos apoyar a la UDAPT en su lucha por la dignidad y la justicia socio-ambiental.

Por ello lanzamos la campaña **“SALUD, JUSTICIA Y REPARACIÓN,”** destinada a ayudar con diversos gastos y gestiones médicas a los y las afectadas por el petróleo, apoyando así a la UDAPT y a las víctimas del petróleo.

Como parte de esta campaña, creamos la página web [victimasdelpetroleo.org](http://victimasdelpetroleo.org) a través de la cual informamos al público sobre la situación de la Amazonía derivada de la actuación de Chevron, así como la lucha de la UDAPT, e invitamos a las personas a involucrarse y colaborar con la campaña.

Complementariamente, en nuestra sección de [Actualidad](#) así como en nuestras [Redes Sociales](#) hemos publicado información relativa a la lucha que está llevando la UDAPT así como de la devastación que ha dejado la actividad petrolera en la Amazonía ecuatoriana.



Si deseas conocer más sobre el desastre ambiental dejado por la actividad petrolera, te invitamos a visitar la siguiente lista de reproducción de Youtube donde encontraras material audiovisual sobre la situación:

[https://www.youtube.com/playlist?list=PLhKN6vBc9yaSU-kRoWx3yv\\_BFQoSLAvbO](https://www.youtube.com/playlist?list=PLhKN6vBc9yaSU-kRoWx3yv_BFQoSLAvbO)





**Mural feminista. Sucumbíos, Ecuador**



**Fundación para la Cooperación  
APY- Solidaridad en Acción  
Calle Vidrio 28, 41003, Sevilla**



**(+34) 954 501 101**



**comunicacion@apysolidaridad.org**



**apysolidaridad.org**



**FUNDACION\_APY\_SOLIDARIDAD**



**APYFUNDACION**



**FUNDACION APY**



**APY SOLIDARIDAD EN ACCIÓN**